

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de agosto de 2024



¿Quién es Emilia Calleja, la primera mujer que encabezaré la CFE?

Emilia Calleja se comprometió que durante su administración continuará fortaleciendo el 54% de participación de la CFE en la generación eléctrica nacional.

Emilia Esther Calleja Alor se convertirá en la primera mujer en ser directora de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), una vez que inicie la administración encabezada por Claudia Sheinbaum Pardo.

Ingeniera Electrónica por el Instituto Tecnológico de Celaya, es una profesionista que viene desde abajo, afirmó la presidenta electa de México al sostener que ambas ya analizan el Plan de Energía para los próximos años.

”Estamos ya trabajando desde hace algunas semanas, en el Plan de Energía para los próximos años; no solamente de generación eléctrica, sino también todo lo que tiene que ver con hidrocarburos y la transición energética”, refirió.

De acuerdo con **Claudia Sheinbaum Pardo**, **Emilia Calleja** creció en la CFE, por lo que es una mujer que quiere a la Comisión y conoce del tema. Asimismo, cuenta con un enorme liderazgo entre sus compañeros.

Perfil académico-profesional de Emilia Calleja

- Actualmente es directora general en la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación I.
- Ingeniera Electrónica por el Instituto Tecnológico de Celaya
- Maestra en Administración y Alta Dirección por la Universidad Autónoma de Coahuila
- Especialización en Administración, Gestión de Recursos y Operación en Industria Eléctrica.

Trayectoria pública de Emilia Calleja

- Superintendente general de una Central de Generación Termoeléctrica
- Gerente de Proyecto de Construcción para una Central Nueva
- Supervisora técnica en Instrumentación y Control
- Jefa del Departamento de Análisis y Resultados
- Jefa del Departamento de Operación Químico y Ambiental en el Centro Nacional de Capacitación Celaya
- Supervisora regional en la Subgerencia de Producción Termoeléctrica Central
- Verificadora técnica en apoyo de la Coordinación de Generación Termoeléctrica de la Subdirección de Negocios No Regulados y Presidenta del Comité de Imparcialidad del Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión.

El compromiso de Emilia Calleja

Se comprometió que durante su administración continuará fortaleciendo el 54% de participación de la CFE en la generación eléctrica nacional, para que la electricidad llegue a todos los hogares a precios accesibles y promoviendo el uso eficiente de la energía y de la transición energética.

Al nombramiento de Emilia Esther Calleja Alor, también asistió Luz Elena González, próxima titular de la Secretaría de Energía (SENER). El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de agosto de 2024

2

Petróleo cae casi 2%; Brent cierra la semana debajo de los 80 dólares

Los precios del petróleo cayeron cerca de un 2% este viernes, para cerrar la semana casi sin cambios y con el Brent a menos de 80 dólares por barril, después de que los inversores contuvieron sus expectativas para el crecimiento de la demanda de China.

Los precios del petróleo cayeron cerca de un 2% este viernes, [para cerrar la semana casi sin cambios](#) y con el Brent a menos de 80 dólares por barril, después de que los inversores contuvieron sus expectativas para el crecimiento de la demanda de China.

Los futuros del Brent bajaron 1.36 dólares, o un 1.68%, hasta los 79.68 dólares por barril, y los del **West Texas Intermediate** en Estados Unidos restaron 1.51 dólares, o un 1.93%, para cerrar en los 76.65 dólares.

Los futuros del Brent cerraron la semana pasada en 79.66 dólares el barril, y los del WTI en 76.84 dólares.

[Datos de China del jueves](#) mostraron que su economía perdió impulso en julio, que los precios de las casas nuevas cayeron al ritmo más rápido en nueve años, que la producción industrial se desaceleró y que el desempleo aumentó.

Eso ha generado el temor a una caída de la demanda del principal importador de petróleo. Las refinerías del país redujeron drásticamente las tasas de procesamiento de crudo el mes pasado debido a la débil demanda de combustible.

"Ha sido una semana volátil en los mercados petroleros: por un lado, había temores de interrupciones del suministro debido a una guerra más amplia en Oriente Medio, pero por el otro, la desaceleración del crecimiento en China obligó a revisar las previsiones de demanda", dijo Andrew Lipow, presidente de la consultora energética Lipow Oil Associates.

La **Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)** recortó el lunes sus previsiones de demanda para este año, [citando unas expectativas menos halagüeñas para China](#). La Agencia Internacional de Energía, con sede en París, también citó la débil demanda en China cuando recortó sus previsiones para 2025 el martes.

La baja liquidez probablemente desencadenó algunas de las grandes oscilaciones de precios observadas esta semana, ya que muchos inversores europeos y norteamericanos probablemente todavía estaban de vacaciones, dijo el analista de UBS Giovanni Staunovo. El Economista

Petróleo cae más de 1 dólar por preocupaciones sobre China

Los precios del petróleo caían más de un dólar este viernes, con el Brent por debajo de los 80 dólares el barril, después de que una serie de indicadores desalentadores para julio procedentes de China eclipsaran los riesgos geopolíticos.

Los precios del petróleo caían más de un dólar este viernes, con el Brent por debajo de los 80 dólares el barril, después de que una serie de indicadores desalentadores para julio procedentes de China eclipsaran los riesgos geopolíticos.

A las 09:45 GMT, los futuros del Brent bajaban 1.07 dólares, o un 1.32%, hasta los 79.97 dólares por barril, y los del **West Texas Intermediate** en Estados Unidos restaban 1.27 dólares, o un 1.62%, para colocarse en los 76.89 dólares.

"El mercado petrolero está luchando por mantener su suelo de 80 dólares por barril recientemente recuperado, ya que una reciente serie de débiles indicadores macroeconómicos reafirman su presión a la baja, mientras que las preocupaciones geopolíticas parecen desvanecerse en el fondo", dijo Harry Tchilinguirian, de Onyx Capital Group.

Las **refinerías chinas** redujeron de forma drástica las tasas de procesamiento de crudo el mes pasado por la tibia demanda de combustible.

La **Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)** [recortó el lunes sus previsiones de demanda para este año](#), citando unas expectativas menos halagüeñas para China.

Según Gaurav Sharma, analista petrolero independiente, la verdadera ruptura de la banda de fluctuación y el posible alza de los precios del Brent se producirá probablemente cuando la Reserva Federal decida si recorta o no las tasas de interés en su reunión de septiembre.

La compañía petrolera libia Waha Oil Company reanudó el suministro de crudo al puerto de Es Sider tras finalizar las obras de mantenimiento de un oleoducto. En cuanto a los **riesgos geopolíticos** persistentes, el jueves se inició una nueva ronda de negociaciones para lograr un **alto el fuego en la guerra de Gaza**. El Economista

19 de agosto de 2024

3

¿Qué Afores financian más de 850 mdd para que Gobierno de AMLO compre plantas de Iberdrola?

AMLO anunció en 2023 un acuerdo para comprar una participación mayoritaria en 13 activos de Iberdrola; esto significaría elevación de la cuota de generación de energía de CFE a más del 55 % del mercado nacional.

La mayoría de las administradoras de fondos para el retiro (**Afores**) de México acordaron participar en una colocación de instrumentos por **852 millones de dólares para financiar la compra**, por parte del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, de activos de [Iberdrola](#).

Siete de las 10 Afores se comprometieron a una colocación de certificados de capital privado para financiar la adquisición de centrales eléctricas y un [parque eólico](#) del gigante energético español, dijo Roberto Lazzeri, jefe de gabinete de la Secretaría de Hacienda.

¿Cuánto ‘apostaron’ las Afores a Iberdrola?

Las Afores ‘apostaron’ por Iberdrola con estas cantidades que invirtieron: **Profuturo** 250 millones de dólares, **Banamex** 200 millones de dólares; están pendientes de la aprobación final de la Comisión Federal de Competencia Económica ([Cofece](#)).

Los otros participantes fueron **Afore XXI** con 150 millones de dólares, **Afore Coppel** con 120 millones de dólares, **InverCap** con 40 millones, [Inbursa](#) con 22 millones y Pensionissste con 20 millones de dólares.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ([Infonavit](#)) también participó con 50 millones de dólares.

¿Cómo beneficiará el acuerdo con Iberdrola a México?

El acuerdo con Iberdrola elevará la cuota de generación de energía de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a más del 55 por ciento del mercado nacional.

“Esta es una transacción *landmark* para Hacienda, porque justamente marca el paso de lo que creemos que se puede hacer en el futuro **para potenciar los recursos del gobierno sin estresar las finanzas públicas**, asociándonos con el sector privado y desarrollando una infraestructura, con un nivel de potenciación y de transparencia que no se logra dentro del presupuesto”, dijo Lazzeri. “Creemos que esto debería ser la norma de los grandes proyectos de inversión hacia adelante”.

[AMLO anunció en abril de 2023 un acuerdo para comprar una participación mayoritaria en 13 activos de Iberdrola](#) en México por 6.200 millones de dólares. Forma parte de su estrategia de fortalecer las empresas energéticas estatales, y eleva la participación de CFE en la generación de energía a más del 55 por ciento del mercado nacional.

El gigante español acordó vender su participación en 12 centrales eléctricas de gas natural y un parque eólico, con una capacidad total de generación de 8,5 gigavatios.

¿Sheinbaum apoyará la compra de Iberdrola?

La sucesora de AMLO, [Claudia Sheinbaum](#), quien asumirá el cargo el 1 de octubre, señaló en una entrevista en abril que la estructura del acuerdo con Iberdrola es una opción para financiar futuras inversiones en energía.

Su formato podría utilizarse para empresas conjuntas, asociaciones públicas—privadas, concesiones y otros proyectos de infraestructuras, dijo Lazzeri. “El campo es muy amplio. Cualquier proyecto que tenga flujos conocidos certeros, lo podemos financiar a través de este esquema”, dijo.

¿Cuál es la estructura del acuerdo del Gobierno de AMLO con Iberdrola?

El acuerdo con Iberdrola tenía una estructura compleja. La compra fue realizada por un tipo de fideicomiso conocido localmente como CKD, que en este caso es administrado por el gestor de activos de infraestructura Mexico Infrastructure Partners.

Unos 2.400 millones de dólares del total fueron capital tomado por el Fondo Nacional de Infraestructura, (Fonadin), una entidad estatal supervisada por la Secretaría de Hacienda.

La parte de deuda restante, de 3.800 millones de dólares, se dividió en dos, explicó Lazzeri. Los bancos estatales de desarrollo **Banobras, Nafin y Bancomext prestaron 2.200 millones a 15 años** y 1.600 millones fueron un **préstamo de SMBC, Santander, BBVA y Barclays** que el fideicomiso tendrá que devolver con los ingresos de una futura emisión de bonos.

La venta de certificados CKD —con la clave de pizarra FIECK— por parte de Mexico Infrastructure Partners se anunció en una presentación de enero, en la que se señalaba que se dividiría en dos series.

¿Cuál será el impacto de la compra de Iberdrola en las Afores mexicanas?

El acuerdo con los fondos de pensiones significa que 35 por ciento de la porción de capital de 2.400 millones de dólares en manos del Fonadin será propiedad de las Afores.

El Gobierno quiere elevar ese porcentaje a 49 por ciento en una etapa futura, después de que emita certificados en una Fibra E, que recibe ciertas exenciones fiscales, dijo Lazzeri. Es probable que esa operación tenga lugar el próximo año.

La tasa de retorno es del 10.3 por ciento en dólares, dijo. Se espera que aumente hasta 14.5 por ciento cuando la estructura se convierta en una Fibra E, lo que representó un incentivo para que los fondos de pensiones entrarán en esta etapa, agregó.

Cuando los fondos de pensiones alcancen el objetivo del 49 por ciento de participación en el capital, la participación del gobierno será equivalente a 1.200 millones de dólares. El Financiero

19 de agosto de 2024



4

Los retos del sector petrolero para la nueva administración (II)

Es necesario liberar recursos públicos ahora destinados a otros proyectos, para favorecer el desarrollo de proyectos exploratorios e incrementar las capacidades de ejecución y de tecnologías de la empresa productiva del estado.

Existe un consenso entre los participantes del sector, los expertos y los tomadores de decisión del sector energético: es necesario liberar recursos públicos ahora destinados a otros proyectos del sector hidrocarburos, para favorecer el desarrollo de proyectos exploratorios e incrementar las capacidades de ejecución y de tecnologías de la empresa productiva del estado.

No podemos obtener mejores resultados si no realizamos los cambios necesarios para favorecerlos, tales como incrementar las capacidades de ejecución de nuevos proyectos y obtener nuevas técnicas y tecnologías y fuentes de financiamiento.

En el caso de la subsidiaria Pemex Exploración y Producción (PEP), las modificaciones deben transitar no sólo por fortalecer su capacidad de ejecución, de financiamiento y de tecnología, sino que además, implican una reforma fiscal integral, que libere de cargas tributarias a PEP, en aras de fortalecer una mayor eficacia y eficiencia, en la ejecución de su portafolio de proyectos.

No obstante, dicha revisión no debería traducirse sólo en la condonación de impuestos a la petrolera estatal, sino que implica una revisión del marco fiscal de PEP y de las reglas actuales de dichos estímulos y de su seguimiento.

La base de evaluación de dichos estímulos fiscales, deben centrarse en una evaluación técnica e integral de los proyectos sobre los que se invertirán dichos recursos. Sólo así lograremos identificar si se están realizando mejores inversiones en aquellos proyectos, así como poder establecer y evaluar los resultados esperados.

Por otro lado, los esfuerzos por fortalecer a PEP no deben traducirse sólo en el fortalecimiento de la empresa productiva estatal, sino también en incrementar las capacidades de desarrollo de proyectos petroleros, a favor de la Nación.

Un ejemplo de lo anterior es el desarrollo de los yacimientos no convencionales. El 57 por ciento de los recursos petroleros en México están en este tipo de yacimientos.

Hace unos años, el desarrollo de estos yacimientos dependía de técnicas de inyección de agua y de diversos químicos, a través de los cuales se fracturaban las rocas y se extraían los hidrocarburos; poniendo en riesgo de contaminación a los suelos y mantos acuíferos.

No obstante, existen nuevas técnicas y tecnologías para la extracción de hidrocarburos, que no dependen del uso de agua y químicos, sino que a través del uso de microondas se logra la extracción de hidrocarburos.

Esta nueva administración cuenta con la oportunidad de diseñar un marco regulatorio, a través del cual, tanto PEP como el Estado mexicano –a través de vehículos financieros o contratos petroleros– puedan desarrollar las tecnologías necesarias, a favor de la Nación, para su aplicación y uso en México. Lo anterior, siempre cuidando la protección ambiental.

Por otro lado, México debe aprovechar el momento y el entorno internacional económico, derivado de la relocalización de empresas del sureste asiático al hemisferio norteamericano.

El papel de esta nueva administración es crucial, para materializar estas oportunidades. Ya no como un país exportador de hidrocarburos, sino para el uso de dichos recursos hidrocarburos para su transformación y aprovechamiento –como el gas natural–, en fuentes energéticas que atiendan la demanda industrial y de la transformación, para la relocalización de estas empresas.

Aprovechar los recursos petroleros para favorecer la integración de las cadenas de suministro y productivas de empresas mexicanas y el desarrollo con valor más agregado de trabajadores mexicanos, debe ser el objetivo.

Si bien en la administración que está concluyendo se invirtieron en la compra y construcción de refinerías, lo cierto es que, si se destinara toda la producción de hidrocarburos, a la refinación, con base en las capacidades y las instalaciones actuales y por entrar en operación – Dos Bocas–, tendríamos un déficit de producción.

Lo anterior, nos lleva a reconocer la alta dependencia actual y futura, tanto de la importación de gasolinas y petrolíferos, como de gas natural; situación que se traduce en presiones a los precios de los petrolíferos y gas natural; tanto para uso doméstico, como para uso industrial.

Para poder atender esta situación, la próxima administración deberá establecer una estrategia de corto, mediano y largo plazo, que permita incorporar mayores capacidades de producción, almacenamiento y refinación, mientras garantiza el abasto de combustible mediante importaciones.

Por último, es innegable que México y el mundo tiene que enfrentar un proceso de descarbonización y respaldar la transición energética, a través de políticas públicas y de incentivos fiscales.

Al respecto, es importante señalar que una industria petrolera responsable, que adopte las mejores prácticas ambientales y de impacto social y coadyuve con los objetivos para reducir los efectos del cambio climático, no está en contra de la transición energética. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de agosto de 2024

5

Emilia Esther Calleja, la primera mujer que dirigirá la CFE: ¿Qué opina la IP de su nombramiento?

Expertos en el sector energético destacaron que Emilia Esther Calleja ‘rescató’ a CFE Generación I, una subsidiaria de la empresa.

El nombramiento de [Emilia Esther Calleja](#) como directora de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** en [el gabinete de Claudia Sheinbaum](#) fue visto como una **sorpresa positiva** para especialistas del sector energética, ya que durante su paso en la empresa logró ‘rescatar’ a la **subsidiaria CFE Generación I**.

Arturo Carranza, especialista del sector energético, destacó que durante su carrera de más de 21 años de experiencia, [Emilia Esther Calleja \(quien reemplazará a Manuel Bartlett\)](#) ha tenido que remar cuesta arriba e iniciar desde los escalafones más elementales de la CFE.

“En 2019 fue la primera mujer en México en asumir el **cargo de superintendente general** de una central de generación, la **termoeléctrica Salamanca**, donde casi el 80 por ciento del personal son hombres. Y como muestra de su capacidad logró recuperar 30 MW con **equipo y maquinaria de más de 50 años de antigüedad**, sin inversión adicional”, destacó.

Emilia Esther Calleja rescató a una subsidiaria de CFE, ¿cuál fue?

En mayo de 2023, se convirtió en la **primera mujer en ser directora de la subsidiaria CFE Generación I**. Esta subsidiaria tiene a su cargo [la operación de 33 centrales](#) con presencia en nueve estados.

Con Calleja a cargo de CFE Generación I, la subsidiaria registró ganancias por **12 mil 914 millones de pesos** en 2023, un incremento de 158.2 por ciento respecto a 2022 y su mayor nivel desde que las subsidiarias de CFE fueron creadas, según datos de la Cuenta Pública 2023.

Generación I fue catalogada por la CFE como la **mejor subsidiaria de generación de 2023**, ya que [Emilia Esther Calleja realizó cambios sustanciales](#) que permitieron mejorar sus operaciones.

Entre 2017 y 2021, CFE Generación I navegó en números rojos, al registrar pérdidas de:

- 2 mil 412 millones de pesos en 2017.
- 5 mil 996 millones de pesos en 2018.

- 4 mil 641 millones de pesos en 2019.
- 12 mil 051 millones de pesos en 2020.
- 16 mil 250 millones de pesos en 2021.

Ya con Emilia Esther Calleja a la cabeza, CFE Generación I registró **ganancias por 5 mil y 12 mil 914 millones de pesos** en 2022 y 2023, respectivamente.

Los retos que Emilia Esther Calleja enfrenta como directora de CFE

Ana Lilia Moreno, coordinadora del programa de asuntos de competencia y regulación en México Evalúa, destacó que se haya elegido a una mujer como directora de un **sector que históricamente ha sido dominado por hombres**.

“Me preocupa que parta del supuesto de que **CFE debe tener 54 por ciento de la participación de mercado** de generación eléctrica sin que haya un respaldo técnico detrás de ese número”, dijo.

Además, la experta de México Evalúa consideró que las reglas para los privados todavía no están claras.

“Ojalá que no continúen esas prácticas extrañas donde las empresas privadas que llegan a invertir a México tengan que pagar su propia infraestructura de transmisión y distribución y luego donarla a la CFE para poder instalarse, ya que es anticonstitucional”, agregó.

Para Arturo Carranza, uno de los principales desafíos de la próxima directora de CFE tiene que ver con la necesidad de impulsar [la modernización y ampliación de la Red Nacional de Transmisión](#).

“Como directora de CFE Generación I, la ingeniera Calleja sabe dónde están las congestiones más importantes en el sistema y **cuáles son los proyectos necesarios** para resolver estos cuellos de botella, también existe la urgencia de acelerar la transición energética y desarrollar nuevas tecnologías renovables”, apuntó. El Financiero

19 de agosto de 2024



6

Federico Muciño: Punto de inflexión para energías renovables

Ahora, con la elección ya concluida y a unas pocas semanas de que la nueva Presidenta asuma el cargo, se empiezan a entrever los verdaderos planes de gobierno.

Mucho se habló durante las campañas presidenciales sobre la transición energética. Ambas candidatas mencionaron que las energías renovables y el combate al cambio climático serían temas prioritarios durante su gobierno. El concepto de energías renovables es en general bien percibido por los electores y evoca en la mayoría de los casos sentimientos positivos, por lo que no resulta extraño que ambas candidatas lo usaran como estandarte para temas de energía eléctrica.

Ahora, con la elección ya concluida y a unas pocas semanas de que la nueva Presidenta asuma el cargo, se empiezan a entrever los verdaderos planes de gobierno en temas de energía ya sin el filtro de las campañas electorales, y la información más reciente da pie a esperar una nueva bonanza en el desarrollo de generación renovable de energía eléctrica.

Al mismo tiempo la administración saliente está empujando importantes reformas que afectarán al sector energético y para las cuales está por definirse como embonan con la estrategia energética de la nueva administración.

En los últimos días del sexenio de Andrés Manuel López Obrador se esperan cambios relevantes a nivel constitucional y legislativo, entre los cuales destacan para el sector de energía eléctrica el nuevo rol de CFE y la probable desaparición de órganos autónomos.

Bajo la misma línea que se ha conducido el discurso durante el presente sexenio, la intención sigue siendo dar un lugar preponderante a la CFE y, más allá de eso, darle un rol principal en la planeación y operación del Sistema Eléctrico Nacional.

Por otro lado, la desaparición de órganos autónomos incluiría entre otros a la Comisión Reguladora de Energía, la cual pudiera pasar a ser parte de la Secretaría de Energía y por lo tanto sujeto directamente a la autoridad del Ejecutivo. Será interesante ver que tanta influencia puede ejercer Claudia Sheinbaum para moldear estas reformas, en el entendido que será ella quien tenga que lidiar con sus consecuencias durante todo su sexenio.

Por su parte, el equipo de transición de Claudia Sheinbaum ha comunicado su firme intención de acelerar la transición energética a través del impulso a “un ambicioso programa de inversión en energías renovables”. Si bien hay mucho escepticismo en torno a que tanto de esto que se ha dicho llegaría verdaderamente a concretarse, es importante rescatar el cambio completo de tono respecto a la administración actual.

Durante el sexenio que está por concluir, las energías renovables han sido denostadas, fuertemente críticas, asociadas con la odiada “privatización” y menospreciadas por su naturaleza intermitente. Este cambio de tono parece tender a alinearse con la tendencia global de mitigación del cambio climático a través de la transición de la matriz energética a fuentes renovables. Por esta propia tendencia global, más allá de los vaivenes políticos en México, tarde o temprano habrá que alinearse.

Pareciera entonces un tanto contradictorio que se estén haciendo cambios constitucionales y legislativos de último momento al cierre del presente sexenio, en vez de esperar a implementarlos en línea con un plan ya trazado de la nueva administración.

Evidentemente esto se presta para especular acerca del rol que el Presidente saliente jugará durante la siguiente administración, pues pareciera estar queriendo poner algunos candados en temas prioritarios para dejar un camino más o menos trazado.

Está por verse entonces si Claudia Sheinbaum puede imponerse ahora para que las reformas se acomoden a su estrategia energética o si por el contrario Andrés Manuel López Obrador marca línea o incluso sigue influyendo más allá de su mandato. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de agosto de 2024



Licitará Pemex extracción de gas en Cantarell: AMLO

El presidente de la República dijo que Carso invertirá 2,000 millones de dólares en plataformas abandonadas ubicadas en el litoral de Veracruz

Petróleos Mexicanos (Pemex) licitará la extracción de gas natural en el yacimiento de Cantarell, informó esta mañana el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

“Hay otro proyecto en puerta muy bueno que es el aprovechamiento del gas en Cantarell, ese campo que fue muy importante, uno de los campos petroleros más importantes del mundo, que lo manejaron de manera irracional, lo agotaron en muy poco tiempo”, expuso en su conferencia matutina.

Recordó que Cantarell llegó a producir más de 2 millones de barriles diarios de petróleo crudo.

“Por extraer petróleo intervinieron los pozos y los contaminaron con nitrógeno y demasiado gas”, lamentó.

Carso rescatará chatarra

En su conferencia, el presidente López Obrador también informó que la empresa Carso, propiedad del millonario Carlos Slim, invertirá unos 2,000 millones de dólares para rescatar infraestructura gasífera ubicada en el litoral del estado de Veracruz.

“Afortunadamente ya se logró firmar un convenio con la empresa Carso. Van a invertir como 1,500, 2,000 millones de dólares y se van a rescatar esas instalaciones que, si no, se quedarían ahí y se convertirían en chatarra”, expresó el mandatario.

Dijo que su gobierno logró un convenio con la empresa para extraer gas mediante plataformas que administraciones anteriores habían dejado en la zona.

“Dejaron tiradas unas plataformas de producción de gas, dejaron enterrados como 2,000 millones de dólares. Nos preocupaba mucho eso”, manifestó.

La idea es que Pemex también deje de quemar el gas natural que se extrae en sus operaciones petroleras.

Rescate de planta de fertilizantes

López Obrador igualmente dio a conocer que se suscribió un acuerdo para “echar a andar” una planta de fertilizantes en Poza Rica, Veracruz, aunque omitió proporcionar el nombre de la empresa. Refirió que se cuenta con el terreno para la planta, en el cual anteriormente estuvo ubicado un complejo petrolero. *“Se cuenta con amoniaco para producir fertilizantes, se tiene agua, el terreno y los ductos, y se va a hacer una muy buena obra”, adelantó.*

Afirmó que durante su gobierno se ha entregado a unos dos millones de productores del campo un volumen por un millón de toneladas de fertilizantes; sin embargo, agregó, “hace falta más”. EAD

Laboratorios de certificación de combustibles en el extranjero deberán registrarse ante la CRE

Deroga el Acuerdo A/046/2016 que indicaba el registro ante la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía

Laboratorios **radicados en el extranjero** que emiten certificados de **calidad de origen de combustibles automotores** conforme a la norma 016 deberán registrarse ante la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)**.

Para ello, las personas morales extranjeras podrán obtener su registro como laboratorios de ensayo o prueba ante la Comisión, según el **Acuerdo A/60/2024**, publicado este viernes en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

“Todas las personas morales extranjeras interesadas en obtener el registro como laboratorio de ensayo o prueba ante la Comisión Reguladora de Energía para emitir certificados de calidad de origen, informes de resultados o los documentos de naturaleza jurídica y técnica análoga a la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, deberán presentar los requisitos”, indica el documento.

Según estipula el Acuerdo, la Unidad de Hidrocarburos de la CRE otorgará el registro con **vigencia de tres años** a los laboratorios de ensayo o prueba cuyos informes de resultados estén relacionados con una evaluación de la conformidad equivalente a la **Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016 “Especificaciones de calidad de los petrolíferos”**.

Entre los requisitos para su registro que establece el organismo regulador presidido por el comisionado **Leopoldo Melchi García**, se encuentra que el laboratorio solicitante de su registro esté acreditado por un Organismo de Acreditación signatario del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Laboratorios de Ensayo, de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios, Cooperación de Acreditación de Laboratorios Asia-Pacífico, de la Cooperación Inter Americana de Acreditación, entre otros suscritos por nuestro país.

Especifica que la acreditación referida anteriormente sea sobre la Norma Mexicana **NMX-EC-17025-IMNC-2018** “Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo de calibración” o la que la sustituya, concordante con la Norma Internacional **ISO/IEC 17025:2018** “General requirements for the competence of Testing and calibration laboratories”.

Además, que tenga el alcance técnico respecto de los métodos de prueba (ASTM) indicados en la NOM-016-CRE-2016, debiendo anexar los métodos acreditados para cada tipo de petrolífero en papel y de forma electrónica. Asimismo, menciona a los laboratorios de ensayo o prueba que tengan un registro ante la **Secretaría de Economía**, los cuales deberán presentarlo ante la CRE en un plazo no mayor a 90 días naturales.

Entre las justificaciones para esta medida, la CRE indica que es con la finalidad de asegurar y agilizar las acciones para el ingreso de los petrolíferos al país de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Energía (Sener). EAD